



¡Por el desarrollo integral de Chilcas!

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CHILCAS
LA MAR - VRAEM

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 022-2022-MDCH/A

Chilcas, 04 de Febrero del 2022.

VISTO:

El Informe N°046-2022-MDCH-SGIDUR/AMCHV-SG de fecha 04 de Febrero del 2022, del Sub Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural, quien requiere la aprobación vía acto resolutorio la modificación del presupuesto Analítico N° 01 de la Obra "CREACION DEL ESPACIO DEPORTIVO EN LA COMUNIDAD DE CCOYAMA DEL DISTRITO DE CHILCAS - LA MAR - AYACUCHO", signado con código único de inversiones 2497669 - I ETAPA; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Artículo 194° de la Constitución Política del Estado modificado por la Ley N° 28607, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972; las municipalidades son órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular con autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, actos administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de conformidad al artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Que, con Resolución de Contraloría N° 195-88-CG de fecha 18-07-1988 se aprueba en su artículo 1° las normas que regulan la ejecución de obras públicas por Administración Directa;

Que, a través de la Resolución de Alcaldía N° 095-2021-MDCH/A, de fecha 31 de Agosto del 2021, en el Artículo Primero. - se aprueba el Expediente Técnico Reformulado "CREACION DEL ESPACIO DEPORTIVO EN LA COMUNIDAD DE CCOYAMA DEL DISTRITO DE CHILCAS - LA MAR - AYACUCHO", signado con código único de inversiones 2497669 - I ETAPA; cuya ejecución se realizará bajo la Modalidad de Administración directa, con un costo total de presupuesto ascendente a la suma de TRESCIENTOS CUARENTISIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 16/100 SOLES (S/. 347,265.16), con un plazo de ejecución de dos (02) meses (60 DÍAS CALENDARIOS);

Que, a través de la Resolución de Alcaldía N° 093-2021-MDCH/A, de fecha 27 de Agosto del 2021, en el Artículo Primero. - se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto Reformulado "CREACION DEL ESPACIO DEPORTIVO EN LA COMUNIDAD DE CCOYAMA DEL DISTRITO DE CHILCAS - LA MAR - AYACUCHO", signado con código único de inversiones 2497669; con un presupuesto de inversión de QUINIENTOS CUARENTINUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UNO CON 26/100 SOLES (S/. 549,661.96), con un plazo de ejecución de dos (02) meses (60 DÍAS CALENDARIOS);

Que, a través de la Resolución de Alcaldía N° 100-2020-MDCH/A, de fecha 11 de Setiembre del 2020, en el Artículo Primero. - se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto "CREACION DEL ESPACIO DEPORTIVO EN LA COMUNIDAD DE CCOYAMA DEL DISTRITO DE CHILCAS - LA MAR - AYACUCHO", signado con código único de inversiones 2497669; con un presupuesto de inversión de S/. 523,827.25 (quinientos veintitres mil ochocientos veintisiete con 25/100 Soles), con un plazo de ejecución de tres (03) meses (90 DÍAS CALENDARIOS);

Que, el Sub Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural, a través del Informe N°046-2022-MDCH-SGIDUR/AMCHV-SG de fecha 04 de Febrero del 2022, del Sub Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural, quien requiere la aprobación vía acto resolutorio la modificación del presupuesto Analítico N° 01 de la Obra "CREACION DEL ESPACIO DEPORTIVO EN LA COMUNIDAD DE CCOYAMA DEL DISTRITO DE CHILCAS - LA MAR - AYACUCHO", signado con código único de inversiones 2497669 - I ETAPA;

RESUMEN DE CUADRO ANALITICO INICIAL

☎ 914713904 / 999003713 / 966100640

✉ munichilcas@hotmail.com

📍 Plaza principal S/N, Chilcas - La Mar - Ayacucho



¡Por el desarrollo integral de Chilcas!

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CHILCAS
LA MAR - VRAEM

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"

ITEM	DESCRIPCION	GASTOS			TOTAL
		COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	GASTOS DE SUPERVISION	
2.6.2.3.99.3	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	25,850.78	0.00	0.00	25,850.78
2.6.2.3.99.4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	203,848.86	2,362.00	1,046.00	207,256.86
2.6.2.3.99.5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	83,967.62	24,200.00	6,000.00	114,167.52
	TOTAL	313,657.16	26,562.00	7,046.00	347,265.16

RESUMEN DE CUADRO ANALITICO MODIFICADO

ITEM	DESCRIPCION	GASTOS			TOTAL
		COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	GASTOS DE SUPERVISION	
2.6.2.3.99.3	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	25,850.78	0.00	0.00	25,850.78
2.6.2.3.99.4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	229,223.60	3,227.00	1,241.00	233,691.60
2.6.2.3.99.5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	64,287.78	20,200.00	3,235.00	87,722.78
	TOTAL	319,362.15	23,427.00	4,476.00	347,265.15

Que, mediante Informe N° 002-2021-MDCH-SGIDUR/PVCB-RO de fecha 03 de Febrero, el residente de obra remite la modificación del presupuesto Analítico N° 01 de la "CREACION DEL ESPACIO DEPORTIVO EN LA COMUNIDAD DE CCOYAMA DEL DISTRITO DE CHILCAS - LA MAR - AYACUCHO", signado con código único de inversiones 2497669 - I ETAPA de acuerdo al siguiente detalle;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 20°, numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO ANALITICO N° 01 de la obra "CREACION DEL ESPACIO DEPORTIVO EN LA COMUNIDAD DE CCOYAMA DEL DISTRITO DE CHILCAS - LA MAR - AYACUCHO", signado con código único de inversiones 2497669 - I ETAPA, conforme a lo descrito en la parte considerativa del presente acto resolutivo y de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCION	GASTOS			TOTAL
		COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	GASTOS DE SUPERVISION	
2.6.2.3.99.3	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	25,850.78	0.00	0.00	25,850.78
2.6.2.3.99.4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	229,223.60	3,227.00	1,241.00	233,691.60
2.6.2.3.99.5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	64,287.78	20,200.00	3,235.00	87,722.78
	TOTAL	319,362.15	23,427.00	4,476.00	347,265.15

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR, el presente acto resolutivo a la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural, así como a las unidades estructuradas de la Municipalidad, para su conocimiento, cumplimiento y demás fines.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCAS
LA MAR - AYACUCHO
Walter Vásquez Ochoa
ALCALDE

914713904 / 999003713 / 966100640

munichilcas@hotmail.com

Plaza principal S/N, Chilcas - La Mar - Ayacucho